



INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

PERÍODO DEL 21 AL 25 DE ENERO DE 2013

1. ANTECEDENTES

Mediante oficio circular N° 058-2012-2013-OM/CR la Oficialía Mayor del Congreso de la República comunicó a los despachos parlamentarios que en el período comprendido entre el 21 y 25 de enero los congresistas darán cumplimiento a lo dispuesto en el literal f) de su artículo 23° del Reglamento del Congreso de la República, el mismo que tiende a orientar la acción de los congresistas a una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades y ciudadanos, a fin de procurar una más efectiva atención a las preocupaciones y necesidades de la población, debiendo por razones de transparencia, informar regularmente sobre su actuación parlamentaria.

El congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, electo por la circunscripción de la región La Libertad, es miembro titular de las comisiones de Vivienda y Construcción, Producción Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, y, Cultura y Patrimonio Cultural; así como miembro accesitario de las comisiones de: Constitución y Reglamento; Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado; Energía y Minas; y, Transportes y Comunicaciones, del Congreso de la República, razón por la cual dedicó este período de trabajo a los problemas relacionados prioritariamente a las materias indicadas en la mencionada región, para cuyo efecto durante la semana realizó coordinaciones previas y posteriores necesarias con el Gobierno Regional respectivo y municipalidades de las provincias de Trujillo, Chepén, Ascope y Gran Chimú, así como con otras autoridades y con la población en general.

2. CENTRO POBLADO ALTO TRUJILLO – PROVINCIA DE TRUJILLO

El día domingo 20 de enero de 2013 el congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa participó en la inauguración del “**I Taller Formativo de Verano**” y el campeonato de mini fútbol y voleybol “**Deport Juventud 2013**”, organizados por la municipalidad del Centro Poblado de Alto Trujillo, liderado por su alcalde, Sr. Fernando Nuñivero Ibáñez, en coordinación con el Ministerio Público a través de la 1° Fiscalía Especializada de Prevención del Delito y Medio Ambiente de Trujillo, representado por el Dr. César Chávez Chávez, con el apoyo de la Municipalidad

Provincial de Trujillo, el Instituto Peruano del Deporte – IPD La Libertad -, y la Comisaría PNP de Alto Trujillo.

Estas actividades constituyen parte de un programa de talleres formativos en educación técnica y desarrollo deportivo, y tienen como objetivo reforzar las acciones dedicadas a la educación y la formación de la juventud del centro poblado, como medida preventiva para orientarlos hacia propósitos útiles para la sociedad, en provecho del bienestar familiar y de la superación personal de niños y jóvenes de la circunscripción. El congresista inauguró ambos eventos y fue invitado a dar el “play de honor” para empezar los juegos deportivos con la participación de niños y jóvenes de diversos sectores de Alto Trujillo.



Vistas de la ceremonia de inauguración del I Taller Formativo de Verano y el campeonato de mini futbol y voleybol “Deport Juventud 2013” en el centro poblado Alto Trujillo.

3. GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

El día lunes 21 de enero, el congresista se reunió con el Ing. José Murgia Zannier, presidente del Gobierno Regional de La Libertad, para tratar sobre las principales materias relacionadas al desarrollo de la región.

Para comenzar, respecto al problema de la erosión costera, el Ing. Murgia explicó que el Gobierno Regional efectuó sendos trabajos de enrocado en los balnearios de Las Delicias y Buenos Aires. En la primera etapa se contrató directamente, por razones de emergencia, el servicio de enrocado con piedra de cantera aluvional o de lecho de río, para atender la urgente necesidad, ejecutando 1,350 metros lineales en el borde costero de Buenos Aires y 900 metros en el borde costero de Las Delicias. Como

segunda etapa se recomienda un reforzamiento con piedra dinamitada, en un frente de 2,450 metros, en el borde costero de Buenos Aires y 1,410 metros en el borde costero de La Delicias; así mismo, en el Balneario de Huanchaco, se ha contratado el servicio de suministro, vertido y extendido de 126,000 metros cúbicos de arena en 1200 metros lineales de borde costero, como acción temporal de emergencia, para detener y/o minimizar la erosión, con una inversión de 2'200,000 nuevos soles, obra que estuvo encargada a una empresa chimbotana. La obra beneficiará no solamente a los lugareños, sino también a los miles de veraneantes que llegan de otras regiones. Este trabajo ha permitido recuperar de 10 a 15 metros de playa, terreno que el mar había ganado por erosión. También el gobierno regional firmará un convenio con la municipalidad distrital de Huanchaco para la ejecución de obras de mantenimiento constante para la conservación de las playas.

El gobierno regional manifestó que construirá la **Escuela de Sub Oficiales de Trujillo** en la modalidad de **“Obras por Impuestos”**. El expediente para esta obra ya está consensuado con el Ministerio del Interior, el mismo que se hará cargo del mantenimiento y funcionamiento de la institución educativa. La obra, valorizada en 31 millones de soles, está aprobada por el Consejo Regional, y en su ejecución participarán empresas privadas, como Minera Poderosa, Marsa, Barrick y Banco de Crédito.



Reunión de trabajo en las oficinas del Gobierno Regional de La Libertad, con la participación de su presidente, el Ing. José Murgia Zannier, el congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa y otros funcionarios.

También se anuncia la ejecución, en esta misma modalidad, de canales de irrigación para el distrito de Pataz, valorizados en aproximadamente 3 millones de soles, con la participación de la empresa Minera Poderosa.

En el subsector transportes, se informó al congresista que se está elaborando el expediente técnico para la construcción de la **carretera Calemar – Abra Naranjillo**, con una longitud de 68 km, que unirá Calemar con Bambamarca y Condormarca. El ancho de la carretera será de 3.5 metros y su valorización asciende a 180 millones de nuevos soles. Actualmente los trámites se encuentran en las oficinas del Viceministerio de Transportes y la de la Gerencia de Estudios de Provías, para la decisión de su viabilidad presupuestal.

Respecto a la ejecución de la **III Etapa del Proyecto Chavimochic**, se informó que la gestión se encuentra en la Oficina de ProInversión, terminando los Esquemas Financieros que hagan posible su realización.

4. PROYECTO HOSPITAL CÉSAR VALLEJO, EN SANTIAGO DE CHUCO

El mismo día lunes 21, el congresista Kobashigawa se reunió con los representantes de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, del Centro de Salud César Vallejo, de Barrick y el Dr. Napoleón Vilca, Asesor de Presidencia del Gobierno Regional de La Libertad, para analizar el avance de la ejecución de la obra de construcción del Hospital César Vallejo, la que se realizaría en la modalidad de “Obras por Impuestos” y que está valorizada en 28 millones de nuevos soles, en la que participará la empresa minera Barrick. La obra ya está aprobada por el Consejo Regional, ya tiene perfil, factibilidad, y en la actualidad se está desarrollando el expediente técnico.

5. HUACA DEL SOL Y LA LUNA – DISTRITO DE MOCHE

El día martes 22, el congresista Ramón Kobashigawa se trasladó al valle de Moche, donde se reunió con el Sr. Ricardo Morales, director del proyecto arqueológico Huaca del Sol y La Luna, quien manifestó que desde el 15 de Mayo del año 1991 la Universidad Nacional de Trujillo viene administrando el proyecto, al que, desde el año 2000, se integró el Patronato Huacas del Valle Moche.

En el marco de la formación profesional, investigación y proyección social, la Universidad Nacional de Trujillo ha mantenido una política de apoyo a investigadores locales, nacionales e internacionales, constituyéndose así este complejo arqueológico en un importante centro de investigación.

El Sr. Morales considera que una de las razones del éxito del proyecto es el modelo de gestión que progresivamente se ha ido implementando, con un enfoque multidisciplinario y el esfuerzo interinstitucional con alianzas públicas y privadas, nacionales y extranjeras. De esta manera, han posicionado al centro arqueológico en el más alto nivel del patrimonio cultural en el país y sus métodos son replicables en otros monumentos, obteniendo por ello diversas muestras de reconocimiento, como:

- Premio Nacional a la Creatividad Empresarial 2001, Universidad de Ciencias Aplicadas.
- Premio Iberoamericano Modelo de Gestión Turística 2004, Ministerio de Turismo y Comercio Exterior de España.
- IV Premio internacional de Conservación Reina Sofía 2005, AECI España.
- Premio Nacional Buenas Prácticas Gubernamentales 2007, Ciudadanos al Día.



El congresista Ramón Kobashigawa, con el Sr. Ricardo Morales, director del proyecto arqueológico Huaca del Sol y la Luna.

Por estas razones, ha propuesto que la administración del proyecto se constituya en una “unidad ejecutora” para el manejo del complejo arqueológico de la Huaca del Sol y la Luna, el museo de sitio y las acciones con la comunidad local orientadas a la mejora de las condiciones de vida de la población local, incorporándola a la red de negocios que impulsa el turismo en el sitio; la creación de una unidad ejecutora permitirá impulsar las siguientes acciones:

- Consolidar al complejo arqueológico Huaca del Sol y la Luna, Museo Huacas de Moche y la Campiña de Moche, en un espacio de investigación y desarrollo local sostenible.
- Consolidar al complejo arqueológico y museo en un centro de investigación de la cultura Moche, donde los investigadores nacionales y extranjeros tendrán un espacio para capacitarse, investigar, publicar y organizar eventos de rango internacional.
- Consolidar al complejo arqueológico en un centro en conservación de barro y decoraciones prehispánicas, en un centro de capacitación para todos los proyectos similares del país
- Consolidar el modelo de gestión de la unidad ejecutora, que se sustenta en la relación universidad, comunidad (Moche), sector privado y cooperación internacional, con enfoque interdisciplinario.

Para ello, se requiere de un instrumento legal que permita que la Universidad Nacional de Trujillo, en base a la experiencia demostrada durante todo ese tiempo de apoyo (21 años), pueda administrar directamente los recursos recaudados por boletaje, que en estos últimos años ha estado a cargo del Ministerio de Cultura; esto permitirá mayor eficiencia en el uso y destino de los fondos, en la búsqueda de inversión complementaria, pública y privada, así como en la construcción y mantenimiento de la infraestructura necesaria para conservar el sitio como un verdadero producto turístico que amplíe la oferta turística en el marco de la Ruta Moche. De este modo, al tener la administración y gestión del conjunto del monumento y su museo, la universidad agilizaría los trámites administrativos en el manejo de este recurso.

6. REUNIÓN CON CONGRESISTAS DE LA REPÚBLICA DE COREA

El día miércoles 23 de enero, el congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, por encargo de la presidencia del congreso, atendió a una delegación de la República de Corea compuesta por los congresistas Chung Woo-taik y Kim Jae-yun, el embajador Park Hee-kwon y personal diplomático de dicho país. Por la parte peruana participaron además los congresistas Freddy Sarmiento, Jaime Delgado y María Magdalena López. La reunión se llevó a cabo en la Sala Embajadores del Congreso de la República.

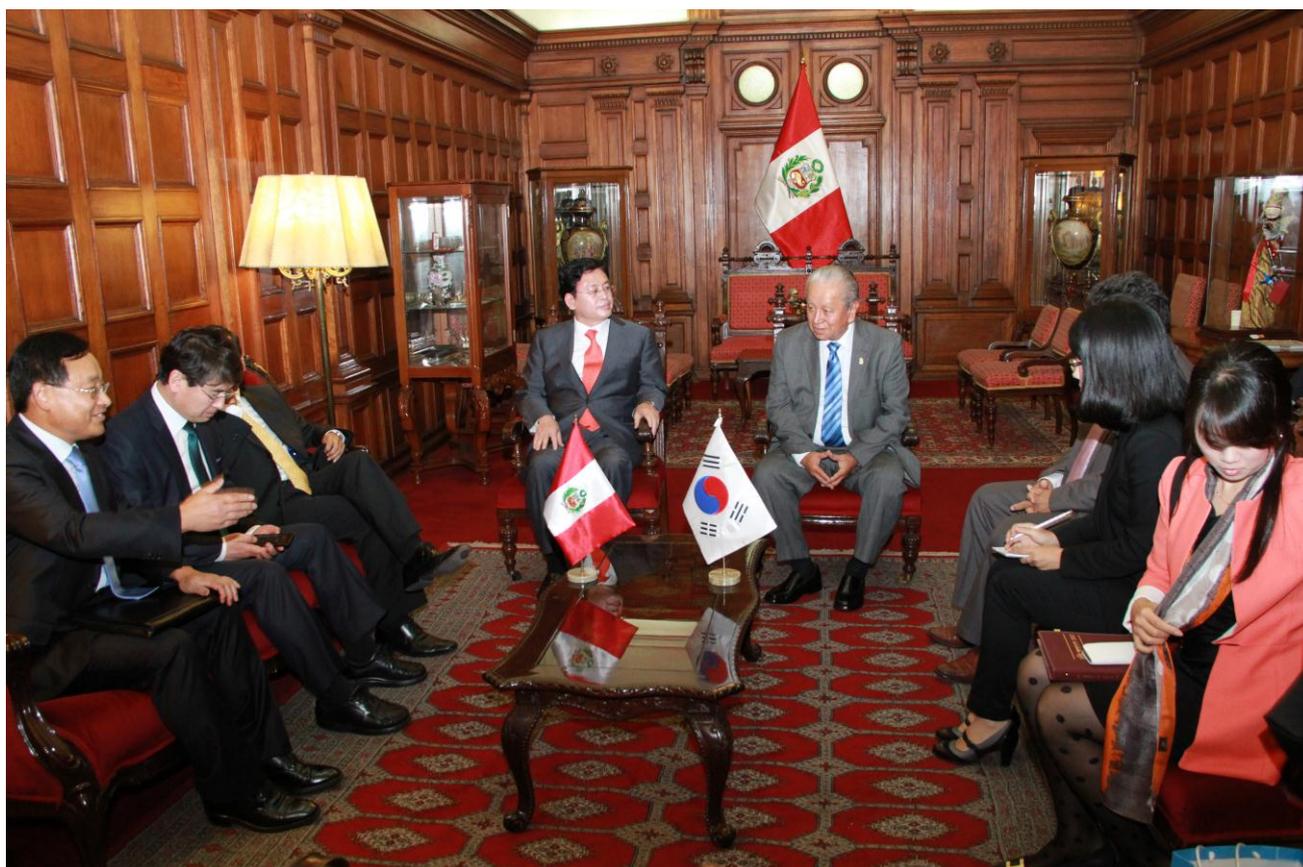


Los congresistas Chung Woo-taik y Kim Jae-yun de la Asamblea Nacional de la República de Corea y el embajador Park Hee-kwon, ingresando al Palacio Legislativo acompañados de los congresistas Ramón Kobashigawa Kobashigawa, Freddy Sarmiento Betancourt y Jaime Delgado Zegarra.

En el curso de la reunión, el congresista Kobashigawa, representante de la región La Libertad y presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Corea del Sur, se refirió, entre otros temas, a las oportunidades de inversión en su región de origen, entregando a los visitantes abundante material informativo sobre la irrigación

Chavimochic y otros proyectos regionales, así como muestras de productos exportables elaborados en la provincia de Trujillo, como espárragos, pimiento y aguaymanto procesados y envasados para su comercialización en el exterior. Ante el interés mostrado por la delegación parlamentaria visitante, se amplió la exposición explicando las ventajas comparativas de diversas partes de la región en relación a su principal actividad productiva, invitándola a viajar al norte para una gira de reconocimiento y trabajo.

Similar participación tuvieron los congresistas Sarmiento respecto a la región Piura, destacando las posibilidades de desarrollo gasífero, portuario y frutícola, y, López en relación a la región Ancash, poniendo en relieve sus atractivos turísticos, pesqueros y mineros, principalmente.

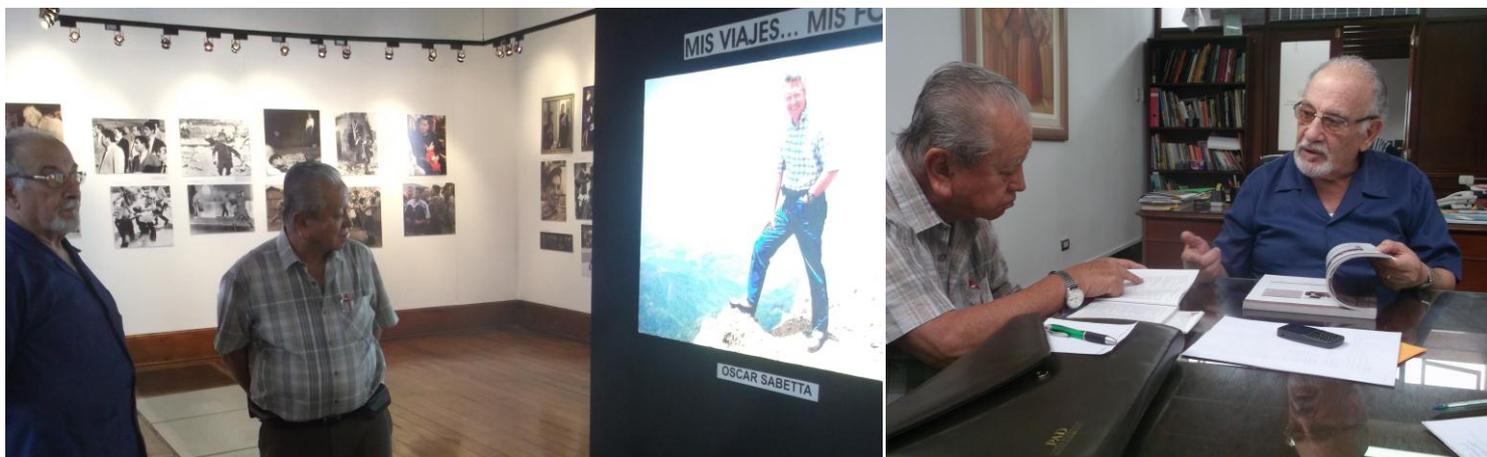


La delegación de la Asamblea Nacional de la República de Corea, en la Sala Embajadores del Parlamento Nacional, con el presidente de la Liga de Amistad Perú-Corea del Sur, congresista Ramón Kobashigawa, en representación del Presidente del Congreso.

7. CENTRO CULTURAL DE TRUJILLO

El día jueves 24 el congresista Ramón Kobashigawa se reunió en el Centro Cultural de Trujillo – Fundación Cultural del Banco de la Nación, con el Sr. Samuel Hooker Noguera, director del centro, a fin de entregarle un ejemplar del Reglamento para la Creación, Registro e Incorporación de Museos al Sistema Nacional de Museos del Estado, con el objeto de que puedan ser considerados en la Guía Nacional de Museos del Perú.

El Centro Cultural cuenta actualmente con 5 salas permanentes de exposición sobre la biografía de Víctor Raúl Haya de la Torre, 4 salas centrales que están dedicadas a muestras temporales, especialmente para exposiciones documentales o temáticas, un auditorio con capacidad para cien personas, un jardín interior de 800 metros cuadrados para actividades al aire libre, y un ambiente para oficinas administrativas. También cuenta con guías profesionales.



El congresista Ramón Kobashigawa con el Sr. Samuel Hooker, en el Centro Cultural de Trujillo.

Desde el 12 de Julio de 2011 el centro viene realizando diversas actividades culturales, como la muestra del documental “Trujillo de Extremadura, España”, en homenaje a la fundación de Trujillo, en la que participaron la Embajada de España, el Ayuntamiento de Trujillo de Extremadura y la Municipalidad Provincial de Trujillo. Otras actividades desarrolladas fueron “Nuestro Caballo de Paso”, “Arquitectura Monumental Mexicana” y “V Exposición Fotográfica: Nuevas Miradas”. Este año se está presentando “Mis Viajes.... Mis Fotos” del periodista argentino Oscar Sabetta; proyectándose preparar las exposiciones “La Historia de un Historiador” en homenaje a Jorge Basadre; “La Ruta Moche”, “Contigo Perú” entre otros.

8. MUSEO ARQUEOLÓGICO “MOCHE”

El mismo día jueves 24 el congresista visitó el Museo Arqueológico “Moche”, ubicado en la Municipalidad Distrital de Moche, donde fué recibido por el Sr. Valentín Fernández, Teniente Alcalde de esta comuna, por el Ing. Jorge Correa, Sub Gerente de Cultura y la Srta. Lic. Medalin Castillo Fernández, responsable del museo. El Museo Arqueológico “Moche” fue creado por la municipalidad distrital con el propósito y compromiso de fortalecer la identidad de este pueblo e inculcar en sus nuevas generaciones, el orgullo de formar parte de una cultura prodigiosa que se desarrolló en estos valles benditos.

La Municipalidad Distrital de Moche ha celebrado un convenio de cooperación y promoción cultural, según el cual, el museo Cassinelli traslada parte de su colección a la Municipalidad de Moche para convertirse en propulsor de la cultura regional y foco del turismo internacional. Más de 500 ceramios originales se exponen en este museo, convirtiéndose así en uno de los museos de más alto nivel de la región. De igual

modo, el congresista entregó un ejemplar del Reglamento para la Creación, Registro e Incorporación de Museos al Sistema Nacional de Museos del Estado, con el objeto de que puedan ser considerados en la Guía Nacional de Museos del Perú, editado por el Ministerio de Cultura.



De Izq. A Der., el Ing. Jorge Correa, el congresista Ramón Kobashigawa, la Lic. Medalin Castillo y el Sr. Valentín Fernández, en el Museo Arqueológico "Moche"

9. DIRECCIÓN TERRITORIAL DE POLICÍA (DIRTEPOL) - TRUJILLO

El viernes 25 el congresista Ramón Kobashigawa se reunió con el coronel Roger David Torres Mendoza, jefe de la DIRTEPOL – Trujillo, para analizar la realidad policial la región. De acuerdo a lo informado por el coronel, actualmente La Libertad cuenta con 2,753 efectivos, entre oficiales, sub oficiales, especialistas y empleados civiles, de los cuales en Trujillo hay 1,952 efectivos y la diferencia está repartida en las distintas provincias de la región. También se cuenta con 305 unidades vehiculares, entre ómnibus, camionetas, camiones portatropa, autos y motos.



El congresista Ramón Kobashigawa, con el coronel Roger David Torres Mendoza, jefe de la DIRTEPOL – Trujillo.

En La Libertad, informó, operan 11 unidades especializadas: DIVCOTE, DIVANDRO, DIVINCRI, DIVTRAN, DIVSEGESTADO, DIVSEGPENAL, entre otros; 78 comisarías y 6 puestos de apoyo rápido (PAR). También se cuenta con la participación de la ciudadanía a través de las Juntas de Seguridad Ciudadana, existiendo 557 en Trujillo y 226 en otras provincias, cuyos miembros constituyen el 1.35% del total de la población de la región.

En esta región se tiene un policía por cada 847 habitantes. Teniendo en cuenta que el estándar internacional de la ONU es de un policía por cada 250 habitantes, se

concluye en que existe una notoria insuficiencia de efectivos, por lo que urge la adopción de medidas para reducir los índices de criminalidad. A corto plazo las autoridades locales solicitan que el Ministerio del Interior asigne un mayor número de efectivos, y, a mediano plazo, se considera importante el apoyo de todas las entidades a la construcción, equipamiento y operación de la Escuela de Sub oficiales de Trujillo, impulsada por el Gobierno Regional de La Libertad.

Los principales delitos registrados en Trujillo son: asaltos, robos, extorsiones y homicidios, registrándose el año 2012, 669 denuncias y 122 detenidos (111 mayores de edad y 11 menores). En 4,355 casos se han formulado informes tramitados a las fiscalías correspondientes. Los casos de menores intervenidos por infracción a la ley penal, por diversos delitos, han sido 218 en dicho período, según la fuente mencionada.

La población penal actual en el establecimiento penitenciario (E.P.) El Milagro, es de 2,627 internos y 149 internas, siendo su capacidad de diseño de sólo 1,200 internos. En el centro de rehabilitación juvenil (CRJ) La Floresta están internados 99 menores, siendo su capacidad de 60. De esta manera, existe una súper población penitenciaria que atenta contra los propósitos de rehabilitación de la población objetivo.

A pesar del diagnóstico, la PNP Trujillo informa que en el curso del año 2012 se han obtenido los siguientes logros: 15,966 operativos, 617,671 intervenidos, 1,584 requisitorizados, 65 bandas desarticuladas, 512 armas incautadas, 48,076 papeletas, 5,541 Kg de droga incautada. Esto ha sido posible gracias al esfuerzo de los efectivos policiales, debido a las distintas acciones de capacitación organizadas y a los seminarios a través de los que periódicamente se actualizan los conocimientos del personal. A su vez, se vienen trabajando distintas estrategias para la lucha contra la delincuencia con el apoyo conjunto del serenazgo y las juntas de seguridad ciudadana.

10. DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHEPÉN

El sábado 26 el congresista fiscalizó la obra “Agua Potable y Alcantarillado del Centro Poblado Santa Rosa”, distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chepén; obra valorizada en más de cinco millones de soles, financiado con fondos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con la finalidad de otorgar mejor calidad de vida a la población, siendo recibido por el Sr. Víctor Manuel Colchado Vásquez presidente del Colectivo de Ciudadanos Santarrosinos Unidos, el Sr. Carlos Ramos Sánchez gerente municipal del centro poblado, y el Sr. Joel Quiroz presidente del Colectivo de Ciudadanos de Chepén. Un primer requerimiento de la población se refiere a la creación de una sucursal del Banco de la Nación en la localidad.

En el mencionado centro poblado se realizó una audiencia pública, en la que diversos pobladores presentaron una denuncia contra el Sr. Alberto Aguirre Calderón, alcalde del distrito de Pueblo Nuevo, por haber expedido el acta de recepción y conclusión de la obra al 100% ya que esta obra una vez concluida iba a dotar de agua las 24 horas a los ciudadanos de la zona; sin embargo, han transcurrido más de 2 años y la población sigue recibiendo sólo 3 horas de agua al día y de mala calidad. Esto se debe a que no han construido el pozo de agua que consideraba el proyecto. La

denuncia sobre este caso ha sido presentada a la fiscalía anticorrupción especializada de Trujillo. Otra denuncia fue la que presentó el poblador José Sixto Vásquez Burga, que es uno de los más afectados y solicita ser reubicado, puesto que la construcción de la laguna de oxidación es colindante con su vivienda.



Obra "Agua Potable y Alcantarillado del Centro Poblado Santa Rosa", en el distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chepén.

11. CARRETERA SAUSAL-CASCAS – PROVINCIAS DE ASCOPE Y GRAN CHIMÚ

El Domingo 28 el congresista Kobashigawa inspeccionó la carretera Sausal - Cascas, la misma que se encuentra en buen estado, salvo el puente Moreno que presenta huecos que deben ser reparados. Luego visitó Sausal, en donde se reunió con el ex alcalde, Sr. Luis Herrera, y vecinos del centro poblado, quienes solicitaron apoyo para proyectos de desarrollo local, a través de los cuales se generarían puestos de trabajo en la zona. Uno de los proyectos es el cultivo de la tara o taya en una extensión de 102 hectáreas, necesitando una inversión de 900,212.51 nuevos soles, para beneficiar a los agricultores y ganaderos de la localidad, y, el otro, sería el proyecto de investigación para incrementar la productividad y calidad de las cosechas de uva.



Carretera Sausal - Cascas

12. LOCALIDAD DE CHÉRREPE – PROVINCIA DE CHEPÉN

El mismo día 28, el congresista visitó Chérrepe, en donde constató el malestar de los lugareños, pues la región Lambayeque sostiene que esta caleta pertenece a su territorio; tan es así, que han otorgado a la Empresa Santa Lucia SAC autorización para la exploración y explotación de pórfidos polimetálicos encontrados en las rocas marinas de la peñería de Chérrepe. Esto malograría las actividades existentes de

crianza de algas y el futuro proyecto de conchas de abanicos, así como la pesca artesanal que es la actividad de sostenimiento principal de la población en la zona.

Chérrepe, por su historia, pertenece a la región La Libertad bajo el sustento del principio de Utti Possidetis. Si el asunto se definiera por la libre determinación de los pueblos, Chérrepe refrendaría su inclusión liberteña, pues su población está identificada con nuestra región y desea sostenerla. Estos son los principios a los que debe recurrirse para definir la territorialidad liberteña de Chérrepe, además de los antecedentes históricos y racionalmente lógicos que deben proveerse a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial para definir esta pertenencia. Al respecto, en los procesos electorales, los pobladores de Chérrepe votan en el distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chepén, región la Libertad.



Caleta de Chérrepe, en la que FONDEPES efectuó sus primeros experimentos de cultivo de algas, las que fueron exportadas en la década de los años 90.

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

13.1 Al margen de la necesidad de continuar ejecutando obras de protección costera, la solución a mediano y largo plazo debe considerar el monitoreo técnico especializado del proceso de erosión en las playas del litoral de la región, así como la investigación de las causas que la originan y las características físicas del fenómeno, ya que si el proceso es cíclico y estacional, la medida correctiva más adecuada será diferente a si el proceso es acumulativo, en cuyo caso los costos anuales de mantenimiento de las playas podrían llegar a límites insostenibles, a no ser que se actúe sobre las mencionadas causas, neutralizando su efecto.

13.2 Es de público conocimiento que el personal policial debidamente preparado es insuficiente a nivel nacional, de allí la dificultad, por parte del Ministerio del Interior, de incrementar el número de efectivos en la región La Libertad, el que contrariamente, se redujo cuando se produjeron disturbios sociales en la región Cajamarca, no restituyéndose hasta la actualidad. Por ello, se considera altamente conveniente la construcción y operación urgente de la proyectada Escuela de Sub Oficiales de Trujillo, la que permitiría no solamente mejorar los índices de presencia policial en las calles, sino además, que una mayor proporción de ella sea natural del lugar y por tanto conozca el medio y la idiosincrasia de la población, descartando problemas de adaptación.

13.3 La participación directa de la empresa privada en el financiamiento de obras como la Escuela de Sub Oficiales de Trujillo, la construcción de canales de irrigación en Pataz, o la ejecución del proyecto Hospital César Vallejo, contribuye a acelerar las acciones necesarias para garantizar el mejoramiento de las condiciones de seguridad, salud y productividad en la región. Es conveniente también promover la inversión externa, privada o estatal, en proyectos que generen la creación de nuevos puestos de trabajo y el mayor desarrollo tecnológico en el sector productivo regional.

13.4 La construcción de la carretera Calemar – Abra Naranjillo resulta de particular importancia y urgencia, porque no sólo permitirá conectar la provincia de Bolívar con el resto de la región a la que pertenece, sino además constituye un tramo clave para unir el puerto de Salaverry con Juanjui y por lo tanto enlazar el sistema vial regional al sistema fluvial amazónico. Desde el punto de vista del desarrollo del turismo cultural, la ejecución de esta obra tiende a facilitar la creación de un circuito que comprenda los atractivos de la costa liberteña (Chan Chan, Huaca del Sol y la Luna, etc.), el conjunto Marcahuamachuco (que incluye Wiracochapampa) y Pajatén.

13.5 En el marco del desarrollo cultural, es importante continuar mejorando la gestión de los proyectos de investigación, restauración, puesta en valor, conservación y administración de los lugares de interés, como la Huaca del Sol y la Luna, simplificando los procedimientos, de manera que se pueda lograr el aprovechamiento más conveniente de los recursos con que se cuenta, incentivando a la vez la mayor eficiencia en la recaudación y en la promoción de las actividades turísticas. El Centro Cultural de Trujillo y el museo arqueológico “Moche” constituyen también entidades promotoras de gran valor para la difusión cultural en la región.

RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

